



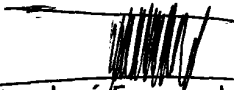
Quito, 5 de marzo del 2013

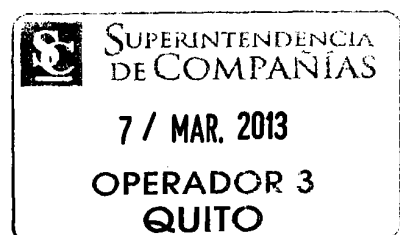
Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, José Fernando Najas Raad, Gerente General de la compañía SEJOSE S.A., autorizo al señor José Fonseca portador de la cedula de ciudadanía No 170657717-6, a realizar el trámite de actualización de datos y entrega de clave.

Atentamente,


Ing. José Fernando Najas Raad
SEJOSE S.A.



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy SEIS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE, ante mí DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO, según Acción de Personal número seiscientos diecisiete DNP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el Consejo Nacional de la Judicatura de Transición, comparece el señor: JOSE FERNANDO NAJAS RAAD QUIEN DECLARA SER GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA BODEGAS Y SERVICIOS LUVI S.A. SEGÚN NOMBRAMIENTO QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante al pie de este DOCUMENTO que antecede. Al efecto juramentados en forma legal y advertido de las penas de perjurio y de la gravedad del juramento declara que la mencionada firma y rúbrica, es la suya y es la que usa en todos los actos tanto públicos como privados, leída que le fue esta acta al compareciente se afirma y se ratifica firmando conmigo, el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

2013-17-01-10-D
NO FACTURA 33669



DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO SUPLENTE (E), DE LA NOTARIA DECIMA